

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.

BASE LEGAL:

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia de Loja, República del Ecuador el siete de Julio de dos mil doce, ante el Dr. Camilo Borrero Espinosa, Notario Público Cuarto del Cantón Loja, comparecen los señores: Holger Freddy Chamba Acaro, Carlos Daniel Aguilar Jaramillo, Juan Pablo Jaramillo Acaro, con un capital social de novecientos dólares, se registra mediante escritura pública la constitución de la Compañía Anónima "CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ACAGUI S.A." que se regirá por la Ley de Compañías, la duración de la compañía es de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

En la ciudad de Loja, cabecera, del mismo nombre, República del Ecuador, el siete de Noviembre de dos mil catorce, ante la Dra. Gina Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparece el Sr. Juan Pablo Jaramillo Acaro, en calidad de Gerente de la Compañía "Consultora y Constructora Acagui S.A. y solicita que eleve a la calidad de escritura pública la minuta que presenta, la misma que es del tenor siguiente: En el protocolo de Escritura Pública agréguese EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: "CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ACAGUI S.A."

OBJETO SOCIAL:

La compañía tiene como objeto principal:

- a. La construcción de obras civiles en general.
- b. La realización de estudios, diseños, planificación, construcción, decoración y fiscalización de urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, puentes, canales de riego, etc....
- c. La prestación de servicios profesionales especializados de consultoría para identificar, planificar, elaborar y evaluar estudios y/o proyectos de desarrollo.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



- d. La explotación, provisión y comercialización de materiales de construcción.
- e. Corretaje de bienes raíces; la compra y venta de inmuebles; la construcción y venta de viviendas y la actividad inmobiliaria en general.
- f. Toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto social principal. Entre otras.

PLAZO:

El plazo de duración de la compañía en principio es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el registro mercantil, pudiendo disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo si así lo resolviese la junta general de socios, como en este caso.

CAPITAL:

El capital social inicial de la compañía es de Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientas, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una.

NOMBRE SOCIO	No. CEDULA	NACIONALIDAD	APORTE
HOLGER FREDDY CHAMBA ACARO	1102554852	ECUATORIANO	\$ 300.00
CARLOS DANIEL AGUILAR JARAMILLO	1103207658	ECUATORIANO	\$ 300.00
JUAN PABLO JARAMILLO ACARO	1103550917	ECUATORIANO	\$ 300.00
CAPITAL SUSCRITO			\$ 900,00

El nueve de junio de dos mil diecisiete el Sr. Holger Freddy Chamba Acaro procedió a transferir a favor del Sr. Juan Pablo Jaramillo Acaro las trescientas acciones de Un Dólar cada una, es decir, son \$300.00, que corresponde al

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



33.33 % del valor del capital suscrito por la compañía, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	No. CEDULA	NACIONALIDAD	APORTE
CARLOS DANIEL AGUILAR JARAMILLO	1103207658	ECUATORIANO	\$300.00
JUAN PABLO JARAMILLO ACARO	1103550917	ECUATORIANO	\$600.00
CAPITAL SUSCRITO			\$900,00

DOMICILIO TRIBUTARIO

El domicilio principal de la compañía se radica en la ciudad de Loja, provincia de Loja, pudiendo establecer sucursales, agencias en uno o varios lugares del territorio nacional o del extranjero sujetándose a las disposiciones legales. El objeto de la compañía es la construcción de obras civiles en general.

Mediante resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía "Consultora y Constructora Acagui S.A." el dos de agosto de dos mil catorce, resolvió por unanimidad que el nuevo domicilio social de la Compañía sea la ciudad de Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

NOTA 2.

BASE DE LA PRESENTACIÓN

Los estados financieros de Consultora y Constructora Acagui S.A., han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad, se puede observar que la presentación de los Estados Financieros no cumple con el requerimiento de aplicación de NIIF, la empresa a la presente fecha ya está obligada a cumplir con este requerimiento, según lo estipula y en cumplimiento a la Resolución Nro. 06.Q.ICL.004 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006 normo lo siguiente: " Adoptar las normas

Internacionales de Información Financiera NIIF.- Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de Estados financieros a partir del 1 de enero del 2009."

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros la empresa no mantiene políticas contables establecidas por la administración de la compañía CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ACAGUI S.A. bajo NIIF.

Recomendación Nro. 1

La gerencia debe disponer de manera inmediata la aplicación en su información financiera de las Normas Internaciones de Información financiera NIIF, en cumplimiento a la disposición emitida por la entidad de control la Superintendencia de Compañías, lo que permitirá llevar los registros contables y utilización del plan de cuentas de manera uniforme y adecuada, esto permitirá mantener información adecuada, rápida y segura ante cualquier requerimiento.

Estimaciones de la Administración:

Las estimaciones y políticas contables son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la "Consultora y Constructora Acagui S.A".

La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

LIBRO SOCIAL

La compañía en el periodo 2018 ha realizado una reunión de Junta general de socios, en el mes de marzo, la misma que ha tenido como finalidad la aprobación de los Estados Financieros periodo 2017 y la aprobación del informe de la Gerencia General, puntos que son aprobados por la Junta.

OBSERVACION

De la revisión efectuada a los libros sociales de la empresa, se puede determinar que no se adjunta la convocatoria, las actas presentadas no tienen numeración secuencial, no presentan documentación que respalden el orden del día tratado en la sesión.

Recomendación Nro. 2

La Gerencia debe controlar la correcta aplicación de las normativas referente a las formas de llevar las actas, mismas que constan en el Reglamento de Juntas de socios y accionistas de compañías, según resolución de la superintendencia de Compañías en su Art. 34 señala "Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a numero seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el secretario."

Moneda Funcional y Presentación:

Las partidas incluidas en los Estados Financieros y en sus notas valoran utilizando la moneda entorno económico principal en que la compañía opera. Los Estados Financieros se expresan en unidades monetarias (Dólar Americano) que es la moneda funcional y de presentación.

NOTA 3

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Efectivo y Equivalente al efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalente en efectivo; Caja, Bancos, depósitos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con cobros fijos y determinados que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría: Cuentas por cobrar Municipio de Gualaquiza, Cuentas a cobrar Fiscales.

Activos Fijos

Es un bien de la Compañía ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la Compañía y no se destinan a la venta. La empresa registra como activos fijos , Muebles de Oficina, Equipos de oficina y Equipos de Computación.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las actividades.

Se mantiene cuentas por pagar a los proveedores que es el mayor rubro dentro del pasivo por las adquisiciones realizadas a crédito durante todo el periodo, de acuerdo al mayor se han realizado varias compras durante el

periodo económicos los mismos que aún no han sido cancelados a los proveedores.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral correspondiente a los empleados, la que se calcula el 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con el código del trabajo y, normas tributarias vigentes.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración:

Se provisionan y su pago se realiza de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones por beneficios a los Empleados.

El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

NOTA 4.

Periodo de presentación:

Los Estados financieros básicos se preparan anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. Bajo el sistema informático CIFA

OBSERVACION.

La información financiera presentada para la ejecución de la auditoria no ha sido la más adecuada ni en su estructura de presentación ni en la correcta aplicación del plan de cuentas que ya debería estar actualizado según las NIIF, el sistema contable no ayuda a obtener información rápida y fiable a los requerimientos.

Recomendación Nro. 3

El área de contabilidad debe actualizar el sistema contable, y proceder a aplicar los procesos y normativa según indica las NIIF

Empresa en Marcha:

Los Estados financieros se preparan normalmente sobre la base en que la compañía está funcionando, están en capacidad de cubrir sus pasivos en el ejercicio económico, y se trabaja con un presupuesto, para de esta manera garantizar la sostenibilidad en el largo plazo.

Reserva Legal.

La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta el saldo de dicha reserva el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizado en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Se observa que la compañía ha dado cumplimiento con esta disposición.

Ingresos

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias teniendo en cuenta el grado de terminación de la transaccional final del periodo sobre el que se informa.

Costos y Gastos Operativos

Surgen de las actividades ordinarias normales de la empresa, incluyendo gastos administrativos, gastos financieros entre otros. De acuerdo con la política contable se dejará constancia la naturaleza de la cuenta en razón que mantiene egresos que no se han hecho efectivos al término del ejercicio económico dado el servicio como es IESS.

Obligaciones con los Empleados.

De la revisión efectuada con respecto a las obligaciones con los empleados se determinan que al mes de diciembre la empresa tiene 6 empleados los mismos que se encuentran legalmente registrados y cuentan con los beneficios de ley.

RECOMENDACIÓN:

Se deberá efectuar una revisión minuciosa y detallada de cada uno de los expedientes de los empleados de la compañía, de tal manera que cada uno de ellos contenga la información básica y legal que pide la autoridad competente.

ACTIVO**NOTA 5**

Código	CUENTA	SALDO
1	ACTIVOS	
1.1.1	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.03.01	Bco. Loja Cta. Cte. 29015124	6.423,47
1.1.1.03.02	Ban Ecuador	4.672,09

COMENTARIO:

El efectivo y sus equivalentes el efectivo en caja, los depósitos a la vista, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, bancos, para su clasificación de debe tomar en cuenta que son instrumentos financieros.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



La cuenta caja general no registra saldo en el estado financiero. No podemos evidenciar su manejo dentro del periodo auditado ya que el libro mayor tampoco registra movimientos.

Los fondos de cuentas bancarias son destinados para cumplir con las actividades económicas de la empresa valores que son reportados mensualmente por el banco, de la revisión efectuada a este proceso se pudo terminar que los saldos contables de la cta. cte. Banco de Loja Nro. 2901512044 y de la cuenta cta. cte. de BanEcuador Nro. 3001174603 no tienen conciliaciones bancararias para determinar sus saldos reales.

OBSERVACION:

El área de contabilidad no mantiene un control de saldos contables de tal manera que los movimientos se reflejen en las conciliaciones bancarias.

RECOMENDACIÓN Nro. 4

La gerencia dispondrá un control minucioso y detallada de la cuenta efectivo y sus equivalentes, la conciliación bancaria es un procedimiento que le permitirá mantener los registros adecuados e información de saldos de manera rápida y oportuna.

NOTA 6

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DOCUMENTOS Y CUENTAS PPOR COBRAR CLIENTES	SALDO
1.1.2.01.01	CTAS POR COBRAR CLIENTES VARIOS	\$ 2.251,35
1.1.2.01.02	CTAS. COB. MUNICIPIO GUALAQUIZA	\$ 26.342,28

COMENTARIO:

Las cuentas y documentos por cobrar representan derechos exigibles por los servicios prestados al Municipio de Gualaquiza y a otros clientes que mantiene la compañía por contratos y obras ejecutadas.

NOTA 7**CUENTAS A COBRAR FISCALES**

1.1.2.06	CUENTAS A COBRAR FISCALES	SALDO
1.1.2.06.02	C.C.F. Retención IVA Ventas	\$ 910,85
1.1.2.06.03	C.C.F. Retención en la Fuente	\$ 2.110,89
1.1.2.06.04	C.C.F. Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 190,94

COMENTARIO:

De la revisión efectuada a las Cuentas a Cobrar a Fiscales se refleja valores de crédito tributario a favor del contribuyente que serán liquidados en el próximo año si en la declaración correspondiente tiene valores a pagar.

NOTA 8**ACTIVO FIJO**

1.2.1	ACTIVO FIJO	SALDO
1.2.1.01	Muebles de Oficina	\$ 75,89
1.2.1.02	Equipo de Oficina	\$ 1.550,99
1.2.1.03	Equipo de Computación	\$ 345,31

COMENTARIO:

Se registran todos los bienes que mantiene la empresa para laborar en las oficinas de la empresa.

Así mismo la empresa debe seleccionar el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Depreciación:

La depreciación de propiedad planta y equipo se calcula usando el método lineal,

La depreciación es la pérdida de valor de un bien como consecuencia de su desgaste con el paso del tiempo.

La depreciación es una parte de la contabilidad muy importante que se debe tener en cuenta en la valoración los bienes de una empresa, tanto inmovilizado material como inmovilizado inmaterial u otro tipo de bienes. De no contabilizarse, no se cumplirían las normas de contabilidad internacional y la empresa podría tener graves multas económicas, ya que no estaría informando correctamente a sus accionistas acerca de sus cuentas anuales.

RECOMENDACIÓN Nro. 5

La gerencia debe solicitar y verificar la correcta aplicación de la depreciación de los activos fijos que se mantiene y cumplir con las disposiciones emitidas por el organismo de control y la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 9**PASIVOS**

2.	PASIVOS	SALDO
2.1.2	CUENTAS A PAGAR PROVEEDORES	\$(11.918.53)
2.1.2.0001	Cuentas por Pagar Proveedores	\$(11.918.53)

COMENTARIO:

Las cuentas o documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en curso ordinario de las

actividades. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento inferior o igual a un año.

Todas las cuentas poseen un mayor auxiliar contable cuyo saldo es igual o mayor.

En esta cuenta se encuentran registrados los sueldos y no solo los proveedores todo pago pendiente se asientan en este mayor.

NOTA 10**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

2.1.6	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	SALDO
2.1.6.01.01	C.P.F. Retención en la Fuente	\$ (199,62)
2.1.6.01.03	C.P.F. IVA Retenido	\$ (281,62)

COMENTARIO:

En otras obligaciones tributarias por pagar se contabilizan los valores pendientes de cancelación del mes terminado al Servicio de Rentas Internas por impuestos valor que se declara en la planilla del mes de enero del siguiente año.

NOTA 11**OBLIGACIONES POR PAGAR EMPLEADOS**

2.1.6.02	OBLIGACIONES POR PAGAR A EMPLEADOS	SALDO
2.1.6.02.01	aportes personal al iess	\$ (172,75)
2.1.6.02.04	aportes patronales por pagar	\$ (203,84)

COMENTARIO:

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Los valores detallados corresponden a los aportes por pagar al seguro social del mes de diciembre, que se harán efectivos al siguiente mes.

NOTA 12

OBRAS EN PROCESO

2.1.7.01	OBRAS EN PROCESO	SALDO
2.1.7.01.01	Obras en proceso	\$ (1.247,62)

COMENTARIO

Esta es una cuenta donde se encuentran registradas las obras por terminar y que deben ser entregadas en el plazo que se estipula en el contrato y se encuentran respaldado con una póliza de seguro.

NOTA 13

PATRIMONIO NETO

3.	PATRIMONIO	SALDO
3.1	CAPITAL PROPIO	
3.1.1.	Capital	\$ (900,00)
3.2.	RESERVAS	
3.2.01	Reserva Legal	\$ (807,08)

COMENTARIO:

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018 asciende a \$ 900.00 dólares americanos.

RESERVA LEGAL

En este rubro la compañía realiza la reserva correspondiente, cumpliendo con lo que estipula la entidad de control, "la Compañía debe apropiarse por lo

menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La empresa para el presente periodo registra una utilidad de \$15.834.20 este resultado es aun sin realizar la conciliación tributaria, que se aplicara para el pago del Impuesto a la Renta según se detalla en el siguiente cuadro:

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ACAGUI CONCILIACION TRIBUTARIA 2018		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	\$	15.834,20
15 % A TRABAJADORES	\$	-2.375,13
	\$	13.459,07
IMPUESTO A LA RENTA	\$	664,79
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	\$	12.794,28

NOTA 14

INGRESOS

4.	INGRESOS	SALDO
4.1.1	INGRESOS OPERACIONALES	\$ (211.215,14)
4.1.1.0001	Ventas Tarifa 12%	\$ (209.595,84)
4.1.1.0002	Ventas Tarifa 0%	\$ (1.493,87)
4.1.1.0003	Ingresos por Intereses ganados	\$ (125,43)

COMENTARIO:

El ingreso de la empresa está dado por prestación de servicios, la construcción de obras civiles en general, la realización de estudios, diseños, planificación, construcciones, etc. cumpliendo el objetivo social de la empresa para la cual fue creada.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Se debe mencionar que la compañía tiene contratos para la prestación de servicio de los cuales son cancelados mediante nota de crédito en el sistema financiero, y son cancelado en forma mensual mediante planilla amortizando el valor entregado.

NOTA 15

COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION

5.	COSTOS Y GASTOS	
5.1	COSTOS	
5.2	COMPRAS	\$ 147.432,72
5.2.00001	Compras de Materiales	\$ 119.361,41
5.2.00002	Servicio de Mano de Obra	\$ 28.071,31

COMENTARIO:

Los costos surgen de las actividades ordinarias de la compañía. El valor más representativo es de \$ 119.361.41 por compra de materiales para la construcción de las diferentes obras que constan en los contratos.

NOTA 16

GASTOS

5.3	GASTOS	SALDO
5.3.0001	Sueldo Básico Unificado	\$ 22.600,74
5.3.0002	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 781,65
5.3.0003	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.035,44
5.3.0004	Aporte Patronal	\$ 2.519,99
5.3.0005	Honorarios Profesionales	\$ 2.440,00
5.3.0008	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 639,80
5.3.0009	Uniforme Trabajadores	\$ 582,59
5.3.0010	Gastos Vacaciones Pagadas	\$ 719,91
5.3.0011	Combustibles	\$ 12.714,12
5.3.0012	Lubricantes	\$ 104,92

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



5.3.0013	Llantas	\$ 373,64
5.3.0020	Seguros y Reaseguros	\$ 2.405,75
5.3.0030	Suministros y Materiales	\$ 354,65
5.3.0041	Gastos de Viajes	\$ 235,71
5.3.0050	Servicios Básicos	\$ 111,94
5.3.0056	Impuestos y Contribuciones	\$ 261,52
5.4	GASTOS FINANCIEROS	\$ 47,88
5.4.00001	Gastos Bancarios	\$ 22,31
5.4.00002	Intereses Bancarios Pagados	\$ 25,57
5.5	OTROS GASTOS	\$ 17,97
5.5.0001	Otros Gastos Locales	\$ 17,77
5.5.0002	Otros Gastos al Exterior	\$ 0,20

COMENTARIO:

Dentro de los gastos de administración se clasifican los sueldos y demás remuneraciones, beneficios sociales e indemnizaciones, honorarios, gasto impuesto a la renta. Del análisis efectuado nos podemos dar cuenta que el más representativo es el de sueldos y de combustible.

NOTA 17

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

La Compañía realiza el estado de flujo de efectivo anualmente y lo presenta por el método directo. El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Constituye un estudio del movimiento del efectivo para determinar los patrones más adecuados tanto para cobrar como para pagar, es elaborado anualmente cumpliendo con el requerimiento ante el organismo de control.

NOTA 18.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para una empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones y permitir la toma de decisiones por parte de la administración.

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura de la empresa.

NOTA 19

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La empresa ha realizado puntualmente las declaraciones mensuales de IVA y fuente, anexos transaccionales, anexos de accionistas, anexo de relación de dependencia, pago de anticipo de impuesto a la renta. El informe referente al cumplimiento tributario por parte de la Empresa, se lo hará llegar al organismo de control en los parámetros y formatos establecidos para el efecto.

NOTA 20

CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

De acuerdo a la LEY PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de información,

realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. Se pudo evidenciar que la empresa no está cumpliendo con la obligación de reportar de manera mensual a la UAFE la información de sus movimientos.

RECOMENDACIÓN Nro. 6

La gerente deberá disponer el ingreso de la información de manera urgente, evitar multas y sanciones por parte de la entidad de control por incumplimiento a procesos y procedimientos emitidos.

NOTA 21.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia y a su criterio no existirán objeciones para la aprobación por parte de los socios.

Atentamente,



Dr. CPA. Fabián Valarezo Cueva, MAE
AUDITOR EXTERNO
RNAE 989